

0000016281

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropimanta.gob.ec

**Acta de Inscripción**

Registro de: COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA - PATRIMONIO FAMILIAR

Número de Toino:

Folio Intcal: 0

Número de Inscripción: 674

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 1318

Periodo: 2018

Fecha de Repertorio: jueves, 22 de febrero de 2018

1.- Fecha de Inscripción: jueves, 22 de febrero de 2018 16:43

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
--------------	----------------------	----------------------------------	--------------	-----------	--------

COMPRADOR

Natural	1302610017	PALACIOS CEDEÑO SOVEIDA LEONOR	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
---------	------------	--------------------------------	------------	--------	-------

VENDEDOR

Jurídica	1360000980001	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANABI	MANTA
----------	---------------	--	--	--------	-------

3.- Naturaleza del Contrato:

COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original:

NOTARIA SEXTA

Nombre del Cantón:

MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia:

martes, 31 de octubre de 2017

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara:



Plazo:

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3152705000	22/02/2018 16:47:40	65674		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote de terreno ubicado en el Barrio Eloy Alfaro, signado en la Mz. No. 149, lote No. 4-A de la parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas

Por el Frente nueve punto cero cinco metros, Palacios Francisco más tres punto cero cinco metros y callejón planificado, Por Atrás: diez punto veinte metros y Palacios Cedeño María Beatriz, Por el Costado Derecho: Trece metros y Palacios Cedeño Miralda Del Carmen, Por el Costado Izquierdo: doce punto noventa y cinco metros y Familia Sánchez. Con un área total de Ciento cuarenta y tres punto cincuenta y cinco metros cuadrados.

Dirección del Bien: BARRIO ELOY ALFARO

Solvencia: Este bien tiene vigente gravamen por <COMPRAVENTA - PATRIMONIO FAMILIAR>

5.- Observaciones:

Compraventa de terreno ubicado en el Barrio Eloy Alfaro, signado en la Mz. No. 149, lote No. 4-A de la parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta.

El predio descrito se constituye en Patrimonio Familiar por tres años desde la inscripción en el Registro de la Propiedad y que transcurrido ese tiempo los beneficiarios pueden extinguir dicho Patrimonio con la Autorización Municipal.

Lo Certifico:

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

Impreso por: yoyi_cevallos

Administrador

jueves, 22 de febrero de 2018

Pag 1 de 1

100

511



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Velez Cabezas

NOTARIO

0000016282

ESCRITURA PÚBLICA

COMPRAVENTA

OTORGADO POR:

**EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

A FAVOR DE:

LA SEÑORA SOVEIDA LEONOR PALACIOS CEDEÑO

CUANTIA: \$7,017.54

ESCRITURA NÚMERO:

20171308003P04082

AUTORIZADA

18 DE DICIEMBRE DEL 2017

COPIA: SEGUNDA

DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARIO PUBLICO SEXTO

0000016283



Factura: 002-002-000015268



20171308006P04082

NOTARIO(A) JOSÉ LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20171308006P04082						
ACTO O CONTRATO:							
TRANSFERENCIA DE DOMINIO EN LAS QUE INTERVENGAN, LAS MUNICIPALIDADES CON PERSONAS NATURALES EN ADJUDICACIONES Y DONACIONES DE TIERRAS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31 DE OCTUBRE DEL 2017, (15:15)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Jurídica	GOB. AUTON. DESC. MCPL. DEL CANTON MANTA	REPRESENTADO POR	RUC	1360000980001	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	PALACIOS CEDEÑO SOVEIDA LEONOR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302810017	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
ESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
BJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		7017.00					

NOTARIO(A) JOSÉ LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20171308006P04082						
ACTO O CONTRATO:							
PRESTACION DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO EN ESCRITURAS DE VIVIENDA CON FINALIDAD SOCIAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31 DE OCTUBRE DEL 2017, (15:15)						



OTORGANTES		OTORGADO POR					
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BALACIOS CEDEÑO SOVEIDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302610017	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					


 NOTARIO(A) JOSÉ LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
 NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

0000016284



1

2 ...rio

3

4 ESCRITURA NÚMERO: 20171308006P04082

5 FACTURA NÚMERO: 002-002-000015268

6

7

COMPRAVENTA:

8

OTORGA

9

EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

10

DEL CANTON MANTA

11

A FAVOR DEL SEÑORA

12

DOÑA SOVEIDA LEONOR PALACIOS CEDEÑO.-

13

CUANTIA: \$ 7,017.54

14

"AMGC"

15

Se confieren 2 copias.-

16

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de

17

Manabí, República del Ecuador, el día de hoy TREINTA Y UNO DE OCTUBRE

18

DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, ante mí **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO**

19

VELEZ CABEZAS, NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN MANTA, Comparecen,

20

por una parte el señor Ingeniero JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO, por

21

los derechos que representan como ALCALDE del **GOBIERNO AUTONOMO**

22

DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA, según

23

documentos que se adjuntan y en calidad de "VENDEDOR O MUNICIPIO"; y,

24

por otra parte la señora SOVEIDA LEONOR PALACIOS CEDEÑO, de estado

25

civil soltera, por sus propios y personales derechos y a quien se llamará

26

"**COMPRADORA**". Los comparecientes son mayores de edad, de

27

nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad, hábiles y capaces para

28

contraer y poder obligarse, portadores de sus cédulas de ciudadanía

Wander





1 certificados de votación cuyas copias fotostáticas se agregan a este registro y /
2 que me fueron presentadas en virtud de lo cual, de conocerlos a todos doy fe.
3 Bien instruidos del resultado y efectos de la Escritura de **COMPRAVENTA**,
4 que proceden a celebrar con libertad y capacidad civil necesaria y examinados
5 que fueron todos de que proceden sin temor reverencial, coacción, seducción
6 promesas o amenazas de índole alguna, los otorgantes me entregaron una
7 minuta para que sea elevada a escritura pública, la misma que copiada
8 literalmente es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras
9 Publicas a su cargo, sírvase insertar una Compraventa, al tenor de las
10 siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.** Intervienen en el
11 otorgamiento, celebración y suscripción del presente instrumento, por una
12 parte el GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
13 CANTON MANTA, representada por el Ingeniero JORGE ORLEY ZAMBRANO
14 CEDEÑO, en su calidad de ALCALDE DEL CANTON MANTA, a quien en
15 adelante se le denominará "**EL VENDEDOR**", y, por otra parte, la señora
16 SOVEIDA LEONOR PALACIOS CEDEÑO, de estado civil Soltera, ecuatoriana,
17 y domiciliada en esta ciudad de Manta, a quien en adelante se le denominará
18 "**LA COMPRADORA**". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.** Ante los constantes
19 pedidos de la del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón
20 Manta, El Estado Ecuatoriano, mediante acto Legislativo convertido en Ley de
21 la República, declaró de utilidad Pública, los terrenos ubicados en la zona
22 marginal de la ciudad de Manta, y que comprenden los barrios denominados
23 Horacio Hidrovo, 15 de Abril, Eloy Alfaro, El Progreso, Las Vegas, Santa Ana,
24 Santa Clara, Barrio Jipijapa y Ciudadela La Nueva Esperanza, a favor del
25 GAD-MANTA, Institución a la que se le faculta para vender lotes de terrenos a
26 personas que actualmente los vienen poseyendo en un período no menor de
27 un año y que no poseen ningún otro bien inmueble dedicado a vivienda en esta
28 ciudad de Manta. La señora SOVEIDA LEONOR PALACIOS CEDEÑO, ha



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

0000016285



1 venido poseyendo desde hace más de CINCO años, un lote de terreno que se
2 encuentra ubicado en el Barrio ELOY ALFARO, signado en la Manzana No.
3 149, lote No. 4-A de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, dentro de las
4 siguientes medidas y linderos: Por el Frente, nueve punto cero cinco metros,
5 Palacios Francisco más tres punto cero cinco metros y Callejón Planificado;
6 por Atrás, diez punto veinte metros y Palacios Cedeño María Beatriz; Por el
7 Costado Derecho, trece metros y Palacios Cedeño Miralda del Carmen; Por el
8 Costado Izquierdo, doce punto noventa y cinco metros y Familia Sánchez. Con
9 un área total de Ciento cuarenta y tres punto cincuenta y cinco metros
10 cuadrados.- Por lo que solicita a la Ilustre Municipalidad de Manta, la venta de
11 este predio y por ende que se suscriba la respectiva escritura. **TERCERA:**
12 **VENTA.-** Con los antecedentes anteriormente anotados en líneas anteriores, el
13 **Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta**, procede a
14 vender a la señora **SOVEIDA LEONOR PALACIOS CEDEÑO**, el lote de
15 terreno ubicado en el Barrio Eloy Alfaro, signado en la manzana No. 149, lote
16 No. 4-A de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, dentro de las siguientes
17 medidas y linderos: Por el Frente, nueve punto cero cinco metros, Palacios
18 Francisco más tres punto cero cinco metros y Callejón Planificado; por Atrás,
19 diez punto veinte metros y Palacios Cedeño María Beatriz; Por el Costado
20 Derecho, trece metros y Palacios Cedeño Miralda del Carmen; Por el Costado
21 Izquierdo, doce punto noventa y cinco metros y Familia Sánchez. Con un área
22 total de Ciento cuarenta y tres punto cincuenta y cinco metros cuadrados. **CUARTA: PATRIMONIO FAMILIAR.-** Por disposición de la Ley, sobre el
23 predio que se encuentra descrito en la cláusula Tercera, se constituye en
24 Patrimonio Familiar toda vez que el Espíritu de la ley, es dar una vivienda a las
25 personas que son poseionarios, dejando constancia que el Patrimonio
26 Familiar, se constituye por TRES años desde la inscripción en el Registro de la
27 Propiedad y que transcurrido ese tiempo los beneficiarios pueden extinguir





1 dicho Patrimonio, con la autorización Municipal. **QUINTA: EXCEPCION.-** Por
2 disposición del Acto Legislativo convertido en Ley de la República y publicado
3 en el Registro oficial No. 438 del 19 de mayo de 1986, esta escritura de
4 compraventa esta exenta al pago de impuestos. **SEXTA:** La cuantía de esta
5 minuta esta dada por el pago realizado de (\$13,00), mediante título de crédito
6 No. 0651824 de fecha dos de Octubre del dos mil diecisiete. **SEPTIMA:**
7 **GASTOS.-** Los gastos que demanden la elaboración y suscripción de la
8 presente escritura serán asumidos por el comprador(a). **OCTAVA:**
9 **AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.-** EL Vendedor autoriza a los compradores
10 para que inscriba en el Registro de la Propiedad la respectiva escritura.
11 **NOVENA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** a) Nombramiento del Alcalde; b)
12 Croquis elaborado por el Departamento de Planeamiento Urbano; c)
13 Certificado del Registro de la Propiedad de Manta, en el cual verifica que
14 dichos posesionarios no tienen bien inscrito en esta ciudad; d) Declaración
15 juramentada ante el Notario Público de que el posesionario no tiene inmueble
16 dedicado a vivienda en esta ciudad, así como también el hecho de haber
17 edificado y de vivir en el solar por más de un año. e) Título de Crédito No.
18 0651824 en donde certifica que se ha pagado el valor del predio. F) Certificado
19 del Departamento de Avalúos y Catastros de la Municipalidad de Manta de que
20 el posesionario no registra bien inmueble inscrito en esta Municipalidad. g)
21 Certificado del Cuerpo de Bomberos de Manta de que certifica que el
22 posesionario no adeuda a esta Institución. j) Certificado del Departamento de
23 Tesorería Municipal de que el posesionario no adeuda a esta Institución. Usted
24 señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena
25 validez de este instrumento. **(HASTA AQUÍ LA MINUTA).** Los
26 comparecientes ratifican la minuta inserta, la misma que se encuentra firmada
27 por la Abogada Marilín Veintimilla Chávez, Matr. No. 13-2012-222 Foro de
28 Abogados del Consejo de la Judicatura. Para el otorgamiento de la presente



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

16247

0000016286



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

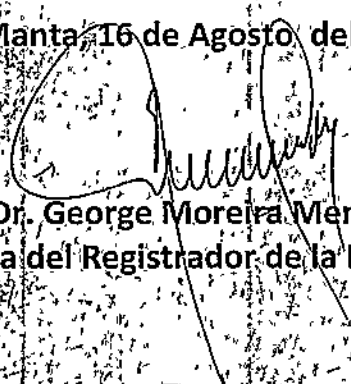
DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA, Registrador de la
propiedad del cantón Manta, a solicitud de, **PALACIOS CEDENO
SOVEIDA LEONOR**.

CERTIFICO:

Que revisado el archivo de la oficina a mi cargo **NO HAY
CONSTANCIA** que a nombre de la Señora: **PALACIOS CEDENO
SOVEIDA LEONOR** estado civil **SOLTERA** portadora de la cédula
de ciudadanía **N.130261001-7**, se encuentre inscrito bien
inmueble dentro de esta jurisdicción cantonal.

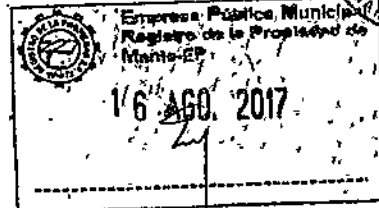
Previa revisión del año 1.971 hasta la presente fecha.

Manta, 16 de Agosto del 2017.


Dr. George Moreira Mendoza.
Firma del Registrador de la Propiedad.



Certificado elaborado por la Sra. Silvia C.





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



Nº 0145302

CERTIFICACION

A petición de parte interesada CERTIFICO: Que revisado el Catastro de Predios Urbanos en vigencia, no se encuentra registrada ninguna propiedad a nombre de PALACIOS CEDEÑO SOVEIDA LEONOR, por lo que se establece que no posee bienes raíces registradas en esta Jurisdicción Cantonal.

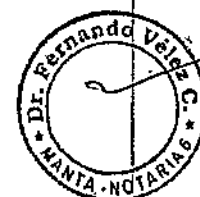
Manta, 22 de Agosto del 2017.



C.P.A. Javier Cevallos Morejón.

DIRECTOR DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS (E). ✓

ELABORADO POR Maris Reyes



0000016287



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 145338

Nº 0145338

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 52259

Fecha: 19 de septiembre de
2017

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-15-27-05-000

Ubicado en: MZ-149 LOTE 4-A PARROQUIA ELOY ALFARO

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 143,55 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

1360000980001

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL MANTA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	4593,60
CONSTRUCCIÓN:	2423,94
	7017,54

Son: SIETE MIL DIECISIETE DOLARES CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016-2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morán

Director de Avalúos, Catastros y Registros



NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO ES VÁLIDO PARA TRÁMITE DE LEGALIZACIÓN DEL SOLAR, DE ACUERDO AL REGISTRO OFICIAL N° 438 DE MAYO 19 DE 1986, ACTO LEGISLATIVO CONVERTIDO EN LEY DE LA REPÚBLICA, DECLARÓ DE UTILIDAD PÚBLICA LOS TERRENOS UBICADOS EN LA ZONA MARGINAL DE LA CIUDAD DE MANTA

Impreso por: GABRIELA SOLORZANO 19/09/2017 11:16





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



Nº 087988



**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION perteneciente a GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL MANTA ubicada en MZ-149-LOTE-4-A-PARROQUIA-EL OY-ALFARO cuyo AVAUO-COMERCIAL-PRESENTE asciende a la cantidad de \$7017.54 SIETE MIL DIEZ Y SIETE DOLARES 54/100

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE LEGALIZACION EXCENTO DEL PAGO DE ALCABALAS
SEGÚN REGISTRO OFICIAL N° 438 DE MAYO 19 DE 1986 LITERAL (F)

Elaborado por: Jose Zambrano

10 DE OCTUBRE DEL 2017

Manta

Director Financiero Municipal



0000016288

3

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



Nº 116920



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL MANTA.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 10 OCTUBRE 2017

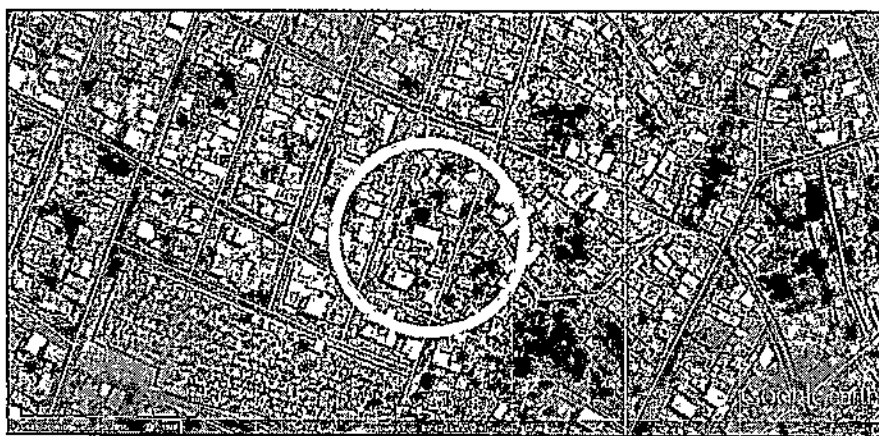
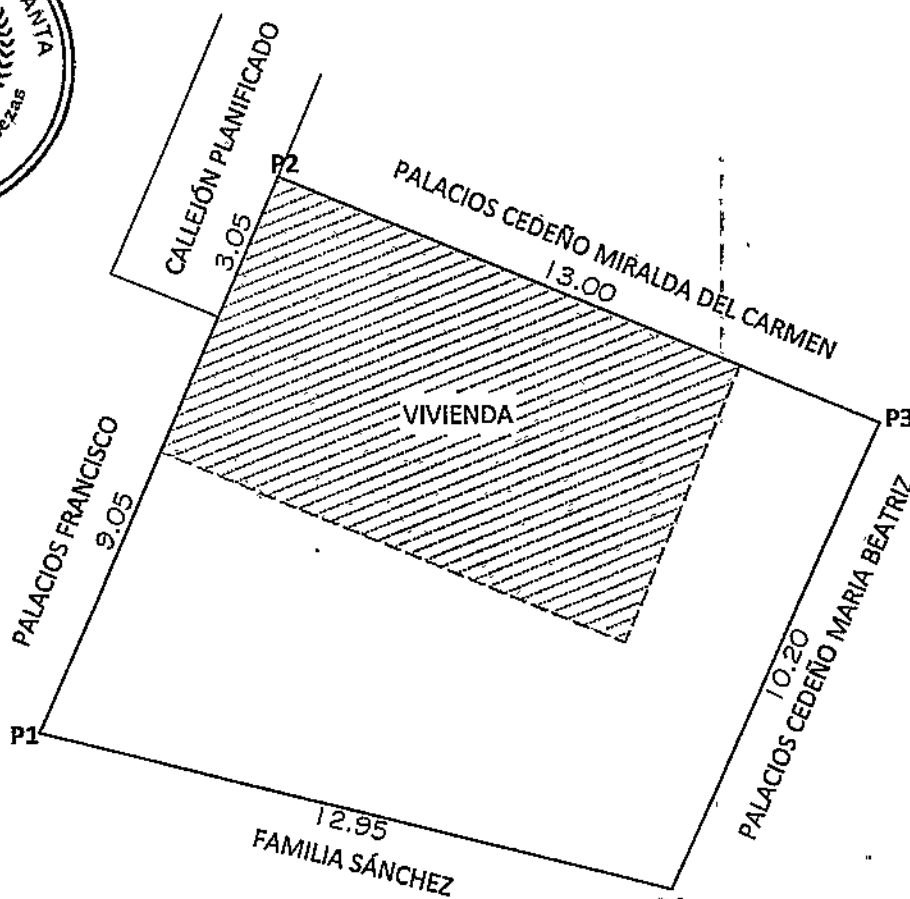
VALIDO PARA LA CLAVE:

3152705000: MZ-149 LOTE 4-A PARROQUIA ELOY ALFARO

Manta, diez de octubre del dos mil diecisiete



PUNTOS	COORDENADAS PSAD- 56		MEDIDAS Y LINDEROS DEL PREDIO
	X.	Y	
1	533092.19	9891461.30	FRENTE: 9.05 M - PALACIOS FRANCISCO + 3.05 M - CALLEJÓN PLANIFICADO
2	533096.97	9891472.41	ATRÁS: 10.20 M - PALACIOS CEDEÑO MARIA BEATRIZ
3	533108.99	9891467.47	C. DERECHO: 13.00 M - PALACIOS CEDEÑO MIRALDA DEL CARMEN
4	533104.76	9891458.19	C. IZQUIERDO: 12.95 M - FAMILIA SÁNCHEZ
			ÁREA TOTAL: 143.55 M2



IMPLANTACIÓN GENERAL

Escala 1:150

UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Escala Referencial

ARQ. PEDRO R. RIOS BORRERO
Responsabilidad Técnica

ARQ. JUVENAL ZAMBRANO O.
Director de Planificación y Ordenamiento Territorial

LEGALIZACIÓN DE TIERRAS PÁRROQUIA "ELOY ALFARO"

IDENTIFICACIÓN PREDIAL

SOLICITANTE: SRA. PALACIOS CEDEÑO SOVEIDA LEONOR

CÉDULA DE IDENTIDAD N°: 130261001-7

BARRIO: ELOY ALFARO

MANZANA N°: 149

FECHA DE EMISIÓN DE INFORME: JULIO 2017

CLAVE CATASTRAL N°:

SECTOR: ELOY ALFARO

LOTE N°: 4-A

TIEMPO DE POSESIÓN: MÁS DE 15 AÑOS

CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA: CONSTRUCCIÓN DE CAÑA Y CUBIERTA DE ZINC

CALIDAD DE LA VIVIENDA: REGULAR

ÁREA DE CONSTRUCCIÓN: 60.00 M2



000016289

CÓDIGO CATASTRAL	Área	ÁVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
3-15-27-05-000	143,66	\$ 4.084,00	MZ-149 LOTE 4-A PARROQUIA ELOY ALFARO	2017	300620	0640256
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS (+) / RECARGOS (-)	VALOR A PAGAR
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL MANTA			Coste Judicial			
8/15/2017 12:00 VALARÓN SANTOS MERCEDES JUDITH			Interés por Mora			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS 2011	\$ 2,66		\$ 2,66
			MEJORAS 2012	\$ 0,50		\$ 0,50
			MEJORAS 2013	\$ 0,60		\$ 0,60
			MEJORAS 2014	\$ 0,83		\$ 0,83
			MEJORAS 2015	\$ 0,47		\$ 0,47
			MEJORAS 2016	\$ 0,04		\$ 0,04
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 1,76		\$ 1,76
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,41		\$ 0,41
			TOTAL A PAGAR			\$ 7,07
			VALOR PAGADO			\$ 7,07
			SALDO			

CANCELADO

TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

911

000046403

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE 80002

/R.U.C.:

NOMBRES:

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL MANTA

RAZÓN SOCIAL:

MZ-149 LT.4-A PARROQUIA ELOY ALFARO

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

NOVAJO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

517085

Nº PAGO:

SANCHEZ ALVARADO PAMELA

CAJA:

16/08/2017 15:55:15

FECHA DE PAGO:



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00
TOTAL A PAGAR		3.00
VALIDO HASTA: martes, 14 de noviembre de 2017		
CERTIFICADO DE SOLVENCIA		

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000950001
Dirección: Av. 4ta y Calle 2 Tel: 461 2811 / 478 / 2611 / 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0651824



10/2/2017 10:12

NOMBRE Y RAZÓN SOCIAL	C.C./R.U.C.	DIRECCIÓN	CONTROL	TÍTULO N°
PALACIOS CEDENO SOFIA LEONOR	1302610017	NA	292370	651824
OBSERVACIÓN		TÍTULOS VARIOS		
Por cuanto se está legalizando los terrenos de la Parroquia Eloy Alfaro a través del Registro Oficial No. 438 de mayo 19 de 1988; la señora PALACIOS CEDENO SOFIA LEONOR portadora de la cédula de ciudadanía No. 1302610017 sobre el folio de terreno ubicado en el barrio Eloy Alfaro de la parroquia Eloy Alfaro, situado en la Manzana 149 lote No. 4-A, deberá cancelar el valor de \$ 13'00 en el Departamento de Recaudación del Municipio de Manta.		CONCEPTO	VALOR	
		VENTA DE TERRENO ELOY ALFARO	13.00	
		TOTAL A PAGAR	13.00	
		VALOR PAGADO	13.00	
10/2/2017 10:12 ALEXIS ANTONIO REYES PICO		SALDO		
		0.00		

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

FEDEERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO



0000016290

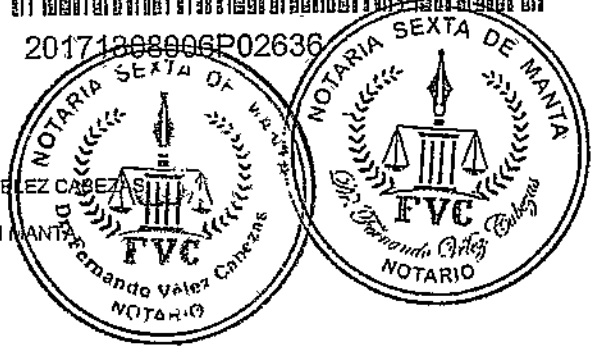
Factura: 002-002-000010515

20171308006P02636

NOTARIO(A) JOSÉ LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20171308006P02636						
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE JULIO DEL 2017, (16:04)						
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PALACIOS CEDENO SOVEIDA LEONOR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302810017	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) JOSÉ LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA



PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

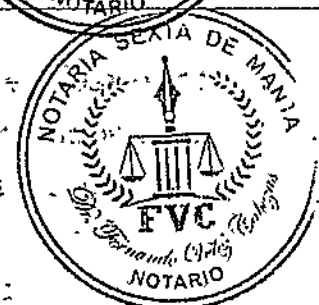


NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas

NOTARIO

0000016291



1 ...rio.

2

3

4 ESCRITURA NRO: 20171308006P026362

5 FACTURA NRO. 002-002-0000010515

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón Manta, provincia de Manabí, república del Ecuador, hoy jueves veinte de julio del año dos mil diecisiete, ante mí, Doctor **JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS**, Notario Público Sexto del cantón, Comparecen y declaran la señora **SOVEIDA LEONOR PALACIOS CEDEÑO**, con cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, dos, seis, uno, cero, cero, uno, siete, de estado civil soltera, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos; hábil en derecho para contratar y contraer obligaciones a quien de conocer doy fe. En virtud de haberme exhibido su documento de identificación y me autorizan expresamente, a mí el Notario, para acceder a los datos que constan en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana administrado por la Dirección de Registro Civil, Identificación y Cedulación, y obtener los Certificados Electrónicos de Datos de Identidad Ciudadana, que se adjuntan como documentos habilitantes. Advertida la





1 compareciente por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura de
2 declaración juramentada, de la gravedad del juramento, de las penas de perjurio y
3 las prevenciones legales, así como examinada que fue en forma aislada y separada,
4 de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor
5 reverencial ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública el texto de
6 la declaración Yo, **SOVEIDA LEONOR PALACIOS CEDEÑO** en forma libre y
7 voluntaria declaro bajo juramento. "Que no soy dueña de ningún terreno o
8 propiedad, casa en ninguna parte del territorio ecuatoriano.- es todo lo que puedo
9 declarar en honor a la verdad. Hasta aquí la declaración, que queda elevada a
10 escritura pública para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se
11 observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída que les fue por mí, el
12 Notario a la compareciente, aquella se ratifica en la aceptación de su contenido y
13 firma conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaria la
14 presente escritura, de todo lo cual Doy fe.-

15
16
17
18 **SOVEIDA LEONOR PALACIOS CEDEÑO**

19 C.C. 130261001-7

20 Dirección parroquia Eloy Alfaro

21 Teléfono 0969328587

22
23
24 **DR. JOSÉ LUIS FERNANDO VÉLEZ CABEZAS**
25 **NOTARIO PÚBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA**

26
27 RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de
28 ello confiero esta SEGUNDA copia que la sello,
signo y firmo.

Manta, a

El nota...



2
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIA SEXTA

0000016292

ECUATORIANE*****

V1133A1122

SOLTERO

SECUNDARIA

MODISTA

LUIS PALACIOS

TERESA CEDENO

PORTOVIEJO

13/02/2008

13/02/2020

REN 0722405

CIUDADANIA 130261001-7

PALACIOS CEDENO SOVEIDA LEONOR

MANABI/PORTOVIEJO/ARCON CALDERON

22 NOVIEMBRE 1958

001 0048 00656 F

MANABI/PORTOVIEJO

ANDRES DE VERA 1958



Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en... 21...
fojas útiles.

Manta

20 JUL 2017

Dr. Fernando Velez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador

Comprador





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
22 DE ABRIL 2017

031 JUNTA No. 031-127 1302610017
NÚMERO CÉDULA

PALACIOS CEDENO SOVEIDA LEONOR
APELLIDOS Y NOMBRES

RICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

TRUMPAMBA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
ZONA: 1



0000016293



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD FVC



Número único de identificación: 1302610017

Nombres del ciudadano: PALACIOS CEDEÑO SOVEIDA LEONOR

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/ABDON
CALDERON(SN FCO.)

Fecha de nacimiento: 22 DE NOVIEMBRE DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: MODISTA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: LUIS PALACIOS

Nombres de la madre: TERESA CEDEÑO

Fecha de expedición: 13 DE FEBRERO DE 2008

Información certificada a la fecha: 20 DE JULIO DE 2017

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 177-039-53040



177-039-53040

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

0000016294



REPÚBLICA DEL ECUADOR



Una vez proclamados los resultados definitivos de las Elecciones Seccionales de 2014 y de conformidad con lo establecido en el numeral 1 del artículo 219 de la Constitución de la República del Ecuador en concordancia con lo prescrito en el artículo 1 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, artículos 25 numeral 1, 15, y 16 de la Constitución, Primera de la Ley Orgánica Electoral y de Organización Política de la República del Ecuador Código de la Democracia.

El Jefe Provincial Electoral de Manta

Confiere a

Zambrano Cedeno Jorge

Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en... *ex* fojas útiles.

la mediana de

Manta,

Alcalde del Canton Manta

31 OCT 2017

Dr. Fernando Velez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador

Para el periodo comprendido entre el 15 de mayo de 2014 hasta mayo de 2019

Presidencia, a las 09 hrs del mes de Mayo de 2017

Ing. Alex Zambrano Bazarte
PRESIDENTE

Sr. Julio Rodríguez Bravo
VICEPRESIDENTE

Ing. M. Sr. Ramona Pachano de
VOCAL

Lda. Laura Rada Perilla
VOCAL

Vg. Nestor Hugo Salas
VOCAL

Abg. Richard Mora Torres
SECRETARIO



PAGINA EN BLANCO

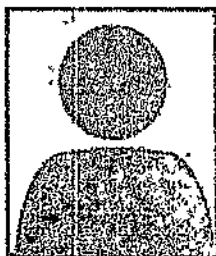
PAGINA EN BLANCO



0000016295



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1302610017

Nombres del ciudadano: PALACIOS CEDEÑO SOVEIDA LEONOR

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/ABDON
CALDERON(SN FCO.)

Fecha de nacimiento: 22 DE NOVIEMBRE DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: MODISTA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: LUIS PALACIOS

Nombres de la madre: TERESA CEDEÑO

Fecha de expedición: 13 DE FEBRERO DE 2008

Información certificada a la fecha: 18 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 173-078-72782



173-078-72782

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y CATASTRO
CÉDULA DE CIUDADANÍA 130261001-7
PALACIOS CEDENO SOVEIDA LEONOR
MANABI/PORTOVIEJO/ABDON CALDERON
22 NOVIEMBRE 1958
001-0048 00656 F
MANABI/ PORTOVIEJO
ANDRES DE VERA 1958



ECUATORIANA ***** V1133A1122
SOLTERO MODISTA
SECUNDARIA
LUIS PALACIOS
TERESA CEDENO
PORTOVIEJO 13/02/2008
13/02/2020
REN 0722405
Mmb



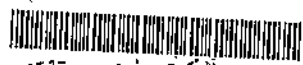
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



031
JUNTA No.

031 - 127
NÚMERO
1302610017
CÉDULA
PALACIOS CEDENO SOVEIDA LEONOR
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
RUMIPAMBA
PARROQUIA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
ZONA: 1



Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado en...
fojas utiles.

Manta,

31 OCT 2017

Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



0000016296

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1302073950

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO CEDEÑO JORGE ORLEY

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 29 DE JULIO DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SUÁREZ LOPEZ ANA MARIA

Fecha de Matrimonio: 27 DE FEBRERO DE 1986

Nombres del padre: ZAMBRANO CUADROS ORLEY ARNALDO

Nombres de la madre: CEDEÑO TRIVIÑO ELVIRA VICENTA

Fecha de expedición: 12 DE MARZO DE 2015

Información certificada a la fecha: 18 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6.- MANABI - MANTA



N° de certificado: 173-078-72857



173-078-72857

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
SECRETARÍA DE REGISTRO
CIVIL

130207395-0

CIUDADANÍA
ZAMBRANO CEDAÑO
JORGE ORLEY

MANABI
MANTA
MANTA

MANABI
MANTA
MANTA

MANABI

MANABI
MANTA
MANTA

SUPERIOR

ZAMBRANO CEDAÑO ORLEY ARMANDO

CEDAÑO TRUJANO ELVIRA VICENTA

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI

MANABI



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
1 DE ABRIL 2017



099

JURTA No

099 - 277

NUMERO

1302073950

CEDULA

ZAMBRANO CEDAÑO JORGE ORLEY

APELLIDOS Y NOMBRES



MANABI

PROVINCIA

MANTA

CANTÓN

MANTA

PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 2

ZONA 1



es una fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado en...
todas partes.

Manta,

31 OCT 2017

Dr. Fernando Velez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

0000016297

1 escritura pública se observaron los preceptos legales del caso, y leída que les
2 fue a los comparecientes por mí el Notario se ratifican y firman conmigo, e
3 idónea, en unidad de acto, quedando incorporado en el protocolo de esta
4 Notaria de todo lo cual doy fe.-

5
6
7
8
9 **ING. JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDENO**

10 **C.C. No. 1302073950**

11 **ALCALDE GAD MANTA.-**

12 **1360000980001**

13
14
15 **SOVEIDA LEONOR PALACIOS CEDENO.-**

16 **C.C. No. 1302610017**

17 **Dirección**

18 **Telef.**

19
20
21 **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS**

22 **NOTARIO PUBLICO SEXTO DE MANTA**

23
24 **RAZÓN.** Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de
25 ello confiero esta **SEGUNDA** copia que la sello,
26 signo y firmo.

27 Manta, a *18 de Diciembre del 2014*

28 *Dr. Fernando Vélez Cabezas*
NOTARIA SEXTA



100

7 1 1 1 1

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100 101 102 103 104 105 106 107 108 109 110 111 112 113 114 115 116 117 118 119 120 121 122 123 124 125 126 127 128 129 130 131 132 133 134 135 136 137 138 139 140 141 142 143 144 145 146 147 148 149 150 151 152 153 154 155 156 157 158 159 160 161 162 163 164 165 166 167 168 169 170 171 172 173 174 175 176 177 178 179 180 181 182 183 184 185 186 187 188 189 190 191 192 193 194 195 196 197 198 199 200 201 202 203 204 205 206 207 208 209 210 211 212 213 214 215 216 217 218 219 220 221 222 223 224 225 226 227 228 229 230 231 232 233 234 235 236 237 238 239 240 241 242 243 244 245 246 247 248 249 250 251 252 253 254 255 256 257 258 259 260 261 262 263 264 265 266 267 268 269 270 271 272 273 274 275 276 277 278 279 280 281 282 283 284 285 286 287 288 289 290 291 292 293 294 295 296 297 298 299 300 301 302 303 304 305 306 307 308 309 310 311 312 313 314 315 316 317 318 319 320 321 322 323 324 325 326 327 328 329 330 331 332 333 334 335 336 337 338 339 340 341 342 343 344 345 346 347 348 349 350 351 352 353 354 355 356 357 358 359 360 361 362 363 364 365 366 367 368 369 370 371 372 373 374 375 376 377 378 379 380 381 382 383 384 385 386 387 388 389 390 391 392 393 394 395 396 397 398 399 400 401 402 403 404 405 406 407 408 409 410 411 412 413 414 415 416 417 418 419 420 421 422 423 424 425 426 427 428 429 430 431 432 433 434 435 436 437 438 439 440 441 442 443 444 445 446 447 448 449 450 451 452 453 454 455 456 457 458 459 460 461 462 463 464 465 466 467 468 469 470 471 472 473 474 475 476 477 478 479 480 481 482 483 484 485 486 487 488 489 490 491 492 493 494 495 496 497 498 499 500 501 502 503 504 505 506 507 508 509 510 511 512 513 514 515 516 517 518 519 520 521 522 523 524 525 526 527 528 529 530 531 532 533 534 535 536 537 538 539 540 541 542 543 544 545 546 547 548 549 550 551 552 553 554 555 556 557 558 559 560 561 562 563 564 565 566 567 568 569 570 571 572 573 574 575 576 577 578 579 580 581 582 583 584 585 586 587 588 589 590 591 592 593 594 595 596 597 598 599 600 601 602 603 604 605 606 607 608 609 610 611 612 613 614 615 616 617 618 619 620 621 622 623 624 625 626 627 628 629 630 631 632 633 634 635 636 637 638 639 640 641 642 643 644 645 646 647 648 649 650 651 652 653 654 655 656 657 658 659 660 661 662 663 664 665 666 667 668 669 670 671 672 673 674 675 676 677 678 679 680 681 682 683 684 685 686 687 688 689 690 691 692 693 694 695 696 697 698 699 700 701 702 703 704 705 706 707 708 709 710 711 712 713 714 715 716 717 718 719 720 721 722 723 724 725 726 727 728 729 730 731 732 733 734 735 736 737 738 739 740 741 742 743 744 745 746 747 748 749 750 751 752 753 754 755 756 757 758 759 760 761 762 763 764 765 766 767 768 769 770 771 772 773 774 775 776 777 778 779 780 781 782 783 784 785 786 787 788 789 790 791 792 793 794 795 796 797 798 799 800 801 802 803 804 805 806 807 808 809 810 811 812 813 814 815 816 817 818 819 820 821 822 823 824 825 826 827 828 829 830 831 832 833 834 835 836 837 838 839 840 841 842 843 844 845 846 847 848 849 850 851 852 853 854 855 856 857 858 859 860 861 862 863 864 865 866 867 868 869 870 871 872 873 874 875 876 877 878 879 880 881 882 883 884 885 886 887 888 889 890 891 892 893 894 895 896 897 898 899 900 901 902 903 904 905 906 907 908 909 910 911 912 913 914 915 916 917 918 919 920 921 922 923 924 925 926 927 928 929 930 931 932 933 934 935 936 937 938 939 940 941 942 943 944 945 946 947 948 949 950 951 952 953 954 955 956 957 958 959 960 961 962 963 964 965 966 967 968 969 970 971 972 973 974 975 976 977 978 979 980 981 982 983 984 985 986 987 988 989 990 991 992 993 994 995 996 997 998 999 1000 1001 1002 1003 1004 1005 1006 1007 1008 1009 1010 1011 1012 1013 1014 1015 1016 1017 1018 1019 1020 1021 1022 1023 1024 1025 1026 1027 1028 1029 1030 1031 1032 1033 1034 1035 1036 1037 1038 1039 1040 1

0000016298

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Tel: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2018

Número de Inscripción:

674

Número de Repertorio:

1318

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte y dos de Febrero de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA - PATRIMONIO FAMILIAR, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 674 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1302610017	PALACIOS CEDEÑO SOVEIDA LEONOR	COMPRADOR
1360000980001	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

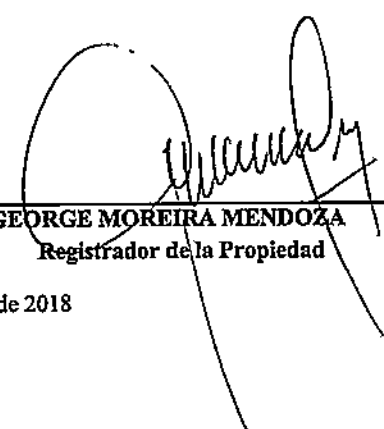
Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3152705000	65674	COMPRAVENTA - PATRIMONIO FAMILIAR

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA - PATRIMONIO
FAMILIAR

Fecha: 22-feb./2018

Usuario: yoyi_cevallos


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, jueves, 22 de febrero de 2018

